



AYUNTAMIENTO DE PIELAGOS
(CANTABRIA)

Ngdo.....

Núm.....

**INFORME VALORACION DE LA OFERTA ECONOMICA MEDIANTE
JUICIOS DE VALOR EMITIDO PARA LA ADJUDICACION
MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL CONTRATO DE
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS AL FUNCIONAMIENTO DE LOS
ORGANOS DE INSPECCION TRIBUTARIA Y RECAUDACION
EJECUTIVA PARA EL AYUNTAMIENTO DE PIELAGOS**

Como asesores de la Mesa de Contratación se emite el presente informe respecto a las dos ofertas económicas de valoración cuantificable mediante juicios de valor presentadas.

A) Respecto a la inspección tributaria:

**METODOLOGIA, FASES Y TAREAS DE REALIZACIÓN DE
TRABAJOS**

TEFICAR

- Se realiza un minucioso detalle de los trabajos a realizar, todo ello lógicamente con coordinación con la Gerencia del Catastro, subrayando las siguientes circunstancias:
- Se pretende un cruce de cartografías, de resultado incierto y en todo caso de elevada complejidad.
- Se realiza una comparación de la cartografía catastral con los datos de las ortofotos y de planos y callejeros del Ayuntamiento.
- Se realiza la organización de los trabajos de forma que se realicen conjuntamente los trabajos de comprobación del IAE y del IBI.
- Se detalla las tareas a realizar en el caso de IBI Rústica de elevado problema en este municipio, incluyendo la conversión a diseminado, así como las tareas a realizar en el caso de "desconocidos" y en general la depuración de la propiedad. -Se propone con este trabajo depurar los números de policía del Ayuntamiento.
- Se utilizará datos de licencias de obra y de apertura, para actualizar, valores catastrales, año de antigüedad, etc.
- Dicen tener personal con conocimiento práctico en las aplicaciones del catastro.
- Detallan la forma de colaborar con el IAE, estableciendo el criterio de unidad de local que ayuda a la comprobación de otros hechos

imponibles, y establece un sistema de enlace con el IBI.
-Detalla igualmente las tareas a realizar en las comprobaciones de la tasa del 1,5%. ICIO y licencias urbanísticas.

COORDINADORA DE GESTIÓN DE INGRESOS

-Se realiza un detalle de los trabajos a realizar, en coordinación con la Gerencia del Catastro.
-Establece como principales fuentes de información, plusvalías y licencias de obras.
-A partir de los planos manzaneros dicen que revisarán todo el municipio, parcela a parcela.
-Presenta una Memoria Técnica General para todos los tributos de metodología de la inspección tributaria.
-Se pretende un cruce de cartografías, de resultado incierto y en todo caso de elevada complejidad.

CONSIDERACIONES:

Será de enorme trabajo encajar el callejero municipal con las bases catastrales.

En Teficar parece más evidente la utilización de los modelos oficiales del Catastro.

En general parece conocer mejor la situación exacta del municipio, haciendo hincapié en los errores o problemas del Ayuntamiento.

Coordinadora de Ingresos parece dar más importancia a los cambios de titularidad urbana, de menor importancia y de trabajos atrasados que realmente no existen. Además dicen utilizar la cinta VARPAD, que ya no se aplica en el Ayuntamiento.

También ya se cruzan las bases de plusvalías con el Catastro.

DISPONIBILIDAD DEL PERSONAL DE LA EMPRESA ADJUDICATARIA ANTE EL REQUERIMIENTO DE FUNCIONARIOS Y ATENCIÓN AL PÚBLICO

TEFICAR

Relaciona el personal a disposición pero sin indicar horario completo. En cuanto a la Recaudación Ejecutiva se refiere a una o dos personas distintas según las necesidades específicas. Detalla el personal con experiencia en el manejo de los programas en el Catastro.

o

COORDINADORA DE GESTIÓN DE INGRESOS

Presenta el organigrama general con los Ayuntamientos donde trabaja y los nombres de los directivos territoriales, así como una declaración general de disponibilidad del personal.

OTRAS PRESTACIONES OFRECIDAS POR LA ADMINISTRACIÓN Y RELACIONADAS CON EL PLIEGO:

TEFICAR

Se compromete a realizar sin coste adicional el escaneado de escrituras y documentos jurídicos afectos a los expedientes tratados. Igualmente de planos hasta el formato 44".

Creación de una capa de cartografía formato DXF, de planta baja de los locales inspeccionados.

Fotografías digitales de las construcciones inspeccionadas.

COORDINADORA DE GESTIÓN DE INGRESOS

Cesión gratuita del software de TAO- System durante la vigencia del contrato y libre uso por el Ayuntamiento de este software al finalizar el mismo.

Cesión gratuita del software propio de CGI.

-Asesoría Jurídica, aunque no especifica si sería de forma gratuita.

-arranque rápido.

-Servicio de atención telefónica de 10h a 20 h..

-Plan de Formación para funcionarios en los Cursos que la Empresa desarrolla para sus empleados.

-Uso del Modelo de Gestión de CGI

-Comunicación por SMS.

TEFICAR

Presenta Software propio, OpenMap, VisualC1,DibCu1, SIAL, compatibles con los programas informáticos del Catastro para el IBI y con la Agencia Tributaria para el IAE.

COORDINADORA DE GESTIÓN DE INGRESOS

Presenta la disponibilidad de los programas de TAO- T System, que garantizan la compatibilidad con los programas informáticos del Catastro para el IBI y con la Agencia Tributaria para el IAE.

B) Respecto a la recaudación ejecutiva:

1. Oferta presentado por TEFICAR, S.A.:

Puntuación sobre Plan de Trabajo:

Se analiza los puntos 2.7 y 2.8 del Índice. El software utilizado corresponde a la empresa TAO. La colaboración en la recaudación ejecutiva la realizaría la empresa TEODORO ZURITA, S.L. por acuerdo de colaboración suscrito con TEFICAR, S.A.. De la misma se deduce que la materia de inspección estaría a cargo de TEFICAR, S.A. y la recaudación ejecutiva a cargo de TEODORO ZURITA, S:L.. No queda claro la fluidez y sistema de intercambio de información entre las dos empresas; habida cuenta que tanto la inspección y la recaudación ejecutiva manejan información que son útiles para ambos formando a efectos de información un todo que se retroalimenta.

No se hace mención a la posibilidad excepcional de tramitar expedientes de fraccionamiento/aplazamiento.

Los modelos aportados son escasos faltando documentos tales como las notificaciones de adjudicación de tipos de subasta, solicitudes de valoración de bienes, etc...

Puntuación sobre Mejoras en la Oferta:

Se hace mención de la disponibilidad de una o dos personas especializadas. Dispone de 7 miembros.

No se puntúa la disponibilidad en oficina de catastro.

No se aprecian otras mejoras relevantes.

Puntuación sobre Herramientas Informáticas:

Son usuarios de las aplicaciones de TAO. La recaudación ejecutiva se soporta en el módulo de TAO GT/Win-Ej+. El ayuntamiento utiliza tanto para la elaboración de padrones y liquidaciones como para las actuaciones y cobro de recibos y expedientes el software de ABSIS. Desde el punto de vista de la gestión de la recaudación, y contrariamente a lo indicado por ellos el su página 3.4 son dos software distintos que obligaría a organizar un sistema de traspaso de información continuo y no clarificado por lo que se presume dificultades de compatibilidad. No tienen acreditada solvencia en la migración de estos datos. No se aprecia experiencia de uso en programas de ABSIS.

2. Oferta presentada por COORDINADORA DE GESTION DE INGRESOS, S.A.:

Puntuación sobre Plan de Trabajo:

Detallada metodología de trabajo con todas las fases a realizar de embargo y las tareas específicas diferenciando positivamente entre actuaciones masivas y ejecutivas individualizadas. Se aporta un calendario de actuaciones.

Se enuncian 100 modelos propuestos de actuación

Puntuación sobre Mejoras en la Oferta:

Mencionan una total disponibilidad del equipo. No especifica número. La ejecutiva masiva formada por 4 personas con base en Sevilla. La ejecutiva individualizada formado por Técnico y 2 abogados.

No se puntúa la disponibilidad en oficina de catastro.

Se aprecia como mejora relevante el compromiso de "arranque rápido" cifrado en una semana.

Puntuación sobre Herramientas Informáticas:

Son usuarios de las aplicaciones de TAO. La recaudación ejecutiva se soporta en el módulo de TAO GT/Win-Ej+. El ayuntamiento utiliza tanto para la elaboración de padrones y liquidaciones como para las actuaciones y cobro de recibos y expedientes el software de ABSIS. Desde el punto de vista de la gestión de la recaudación, y contrariamente a lo indicado por ellos en su página 3.4 son dos software distintos que obligaría a organizar un sistema de traspaso de información continuo y no clarificado por lo que se presume dificultades de compatibilidad. Se acredita solvencia en la migración de estos datos por el Tesorero del Ayuntamiento de Massanassa. Se aprecia experiencia de uso en programas de ABSIS.

Se ha tenido en cuenta la opinión de los servicios informáticos municipales sobre todo respecto a los apartados de conectividad y migración de bases de datos.

PUNTOS:

- **PLAN DE TRABAJO:**

1. Por la calidad, metodología y fases y tareas de realización:
- 2.

Teficar: 4 puntos.
CGI: 4 puntos.

3. Por la calidad de los modelos propuestos:

Teficar: 3,5 puntos.
CGI: 4,00 puntos.

MEJORAS -

1. Disponibilidad del personal ante el requerimiento de funcionarios municipales:

Teficar: 2,50 punto.
CGI: 1,00 punto.

2. Colaboración dentro de la oficina del catastro:

Teficar: 3,00 puntos.
CGI: 2,00 puntos.

3. Otras prestaciones:

Teficar: 0,50 punto.
CGI: 1,50 punto.

- HERRAMIENTAS INFORMATICAS:

Teficar: 2,00
CGI: 4,00

PUNTUACION TOTAL:

Teficar:15,50
CGI: 16,50

Pielagos 03/05/2.012

EL TERSORERO

Fdo: D. Alberto Vaz Tomé

EL T.A.G.

Fdo: D. Martín Cobo Solana